

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

EN PROVINCIAS.
D. D. Orfila. Remitiendo el imperio
D. N. Fábrica de la suscripción por
medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número cuatro ½ real.

Suscripción Annuetaos y avisos.

Los suscriptores a 8 meses. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia:

Gaceta del 25 publica, acompañada un razonado preámbulo, el decreto arreglando el servicio de estadística general en las provincias que será desempeñado por 49 jefes de sección, 60 oficiales y 38 sujetos. Los jefes de sección de primera clase serán 20, y disfrutarán el sueldo anual de 14,000 rs.; los de segunda clase 29, con 12,000 rs. Los sujetos se dividirán en 20 de primera clase con el sueldo anual de 10,000 rs., de segunda con el de 8,000, y de tercera con el de 6,000. Los sujetos disfrutarán, como basta aquí, de 5,000 reales al año. Se hará una escala general de los empleados de Estadística en las provincias. Los ascensos se conferirán en tres casos: uno á la antigüedad, otro al mérito; y otro á la oposición libre ó desierta.

En los concursos para ascenso se admitidos los empleados de Estadística de la clase inferior inmediata, mismo en la oposición libre ó vacante, pero á esta pueden presentarse también los empleados ó cesar otras carreras que disfruten ó no disfrutado un sueldo que no sea en mas de 4,000 rs. del de la vacante. No se abonarán diligencias mas que á los empleados que se ocupasen en este servicio y por el tiempo que dure.

Atendiendo á las continuas reclamaciones de los colegios de procuradores del reino solicitando aumentar los derechos asignados en los casos vigentes á las diligencias en inter viven; consideran lo que la

ley de enjuiciamiento civil introdujo algunas actuaciones nuevas y modificó otras, de modo que no es fácil hacer una justa aplicación de los artículos análogos de los aranceles; y teniendo en cuenta que si se señalan derechos propios á las actuaciones nuevas y se fijan de una manera absoluta los de agencias, quitando la facultad de celebrar convenios con las partes, se puede mejorar algo la suerte de los procuradores, se ha servido S. M. resolver que provisionalmente se adicionen los aranceles judiciales en tanto que se verifica la reforma definitiva con el concurso del poder legislativo. La Gaceta de hoy inserta dicho arancel adicional.

Habiendo ocurrido algunas veces el caso de no haber quien desempeñe las promotorías fiscales en las vacantes, ausencia ó enfermedad de los propietarios, por negarse todos los abogados establecidos en el partido judicial á aceptar el cobramiento de sus títulos, resultando de aquí conflictos graves para la administración de justicia; S. M. la Reina se ha dignado mandar: que los fiscales de las audiencias cuidarán de que haya siempre un promotor fiscal en cada partido judicial para los casos de incompatibilidad, ausencia, vacante ó enfermedad del propietario; que si no hubiere ningún abogado que se preste voluntariamente á aceptar la sustitución, será obligatorio su desempeño entre los del partido por turno riguroso; que cuando no hubiere absolutamente letrado que pueda servir la promotoría por turno ó sin él, se encargará su desempeño al procurador fiscal del ayuntamiento; y que en cualquiera de los casos de sustitución expresos, los distri-

tarán los sustitutos de las ventajas y recompensas que les estén declaradas, en cuanto sean compatibles con sus particulares circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado el 24 se ha leído la contestación del señor Vaamonde al traslado que se le había hecho de los términos en que ayer quedó acordada la redacción de la circular sobre elecciones. El Sr. Vaamonde aprueba completamente lo acordado por sus compañeros, desvaneciendo de este modo hasta la última razón de las que en los periódicos de noche y de hoy han consistido la posibilidad de una crisis ministerial en la supuesta negativa del señor Vaamonde á suscribir la circular acordada por sus compañeros. Los que más han hablado estos días de crisis ministerial creen y publican que ésta ya no tendrá efecto hasta después que la corte suelva de San Ildefonso.

La comisión internacional de correos ha terminado sus trabajos. Se cita un notable informe del director general M. Vandal, resumiendo la cuestión. Es notorio que se trata de establecer principios en cuya virtud las relaciones postales entre las diferentes naciones sean más regulares y uniformes. El periódico *Le Pays* cree que este asunto será resuelto según el interés general.

Para la vacante de auxiliar mayor del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado, a consecuencia del último arreglo, D. José Emeliano.

Según un periódico, se asegura que el señor Ministro de la Guerra piensa modificar la disposición adoptada en 1854 al restringir los ascensos en el estado mayor general del ejército, así el de capitán en el ejército

to. La modificación consistirá en este caso en que en las clases de tenientes generales y mariscales de campo se provean dos plazas por cada tres vacantes, en vez de que ahora se hace en la proporción de una a tres. Por lo que respecta á la clase de brigadiers, parece que se conservará el sistema vigente, en atención á que el número de que se compone el cuadro es todavía considerable. A esta noticia, añade la *España Militar* que, según sus noticias, no es de tres dos, sino de dos una el turno que se seguirá.

— Segun vemos con satisfacción en un periódico, gracias a las reclamaciones del gobierno español, apoyadas hábil y energicamente por el ministro plenipotenciario de S. M. en los Estados Unidos de América, el asunto de la fragata *Blanche*, incendiada en las aguas jurisdiccionales de Cuba, por el vapor anglo-americano *Montgomery*, se encuentra resuelto en principio como conviene á nuestra dignidad y á nuestros intereses. El capitán del *Montgomery* ha sido despedido del servicio en castigo del atentado que cometió; y en cuanto á la indemnización, pende su señalamiento de negociaciones con Inglaterra, á cuya acción pertenece, como es sabido, la *Blanche*.

— El gobernador civil de Barcelona cco el celo y actividad con que se consagra á todos los asuntos que dependen de su administración, no descuidando ningún por insignificante que sea, ha fijado su atención en el escandaloso tráfico que se viene haciendo en aquella ciudad adulterando los vinos con notable perjuicio de la salud pública. Al efecto, y despues de oír los pareceres de la academia de medicina y cirugía y de la junta de Sanidad, ha dado sus instrucciones al alcalde corregidor para que por sus dependientes se persiga con el mayor rigor á los infractores y les imponga las penas establecidas por las ordenanzas municipales sin contemplación de ninguna especie.

— El 23 llegó á Málaga el vapor correo de los presidios con noticias de Melilla del 21. Las tropas de la guarnición salen diariamente á recorrer el territorio comprendido en nuestros nuevos límites. Los moros frotterizos siguen entregados á la recolección de sus cosechas y mostrando la mayor amistad hacia los habitantes de la plaza.

— Escriben de Bruselas que el rey Leopoldo ha dado ya su decisión arbitral sobre el conflicto entre el Brasil y la Inglaterra. Parece que se ha pronunciado en favor del gobierno brasileño, declarando que los procederes seguidos por parte de los empleados del Brasil, aun cuando no eran perfectamente regulares, no constituyan sin embargo una ofensa hacia Inglaterra.

— Las experiencias que se acaban de hacer en Portsmouth con el buque blindado *Royal Oak* han sido satisfactorias. El almirantazgo inglés mandó que cinco buques de madera entre ellos el indicado, fuesen transformados en buques con coraza; muchas personas inteligentes en construcciones navales censuraron este proyecto asegurando que los buques no navegarían. Los experimentos hechos demuestran lo contrario; el *Royal Oak*, armado con 34 piezas rayadas navega perfectamente.

— Un diario de París, el *Pays*, dice asegurarse que el duque de Sajonia Coburgo ha hecho dimisión del grado de general en el ejército prusiano.

— Una carta de París que tenemos á la vista, dice que á fin de evitar toda ocasión de guerra por la cuestión de Polonia, el gobierno ruso no contestará á las notas de las tres grandes potencias hasta fines de julio, estando ya entonces demasiado avanzada la estación para que las grandes potencias occidentales intenten nada contra aquel imperio.

— Anuncian los correspondentes en París de los periódicos de Londres que muy en breve va á publicar el *Moniteur* una nota sobre los asuntos polacos que va á llenar á todos de sorpresa. No dicen precisamente lo que contendrá, pero aseguran que será hostil á Rusia.

— La *France* dice que la modificación ministerial que ha tenido lugar en el vecino imperio, significa mantenimiento de las concesiones liberales hechas con tanta prevision por el emperador: pacificación de los ánimos despues de las emociones demasiado vivas que han producido las luchas electorales y llamamiento á la conciliacion en nombre de las garantías tutelares del derecho y del respeto á la legalidad.

— Ya ha anunciado el telégrafo que en Nueva York se habían celebrado

varios meetings en favor de la paz, entre ellos uno el dia 9, que reunió sobre 32,000 personas. Los oradores censuraron la conducta del gobierno y la asamblea toda se pronunció en favor de la cesación de la guerra. La concurrencia se separó dando formidableshursts, pero sin que la reunión se señalara por ningun desorden.

— El partido democrático no pierde ocasión de manifestar sus simpatías al general Mac-Glellan, á quien hasta la pellida en sus arranques de entusiasmo, futuro presidente de los Estados Unidos.

— En Richmond se ha publicado un largo manifiesto suscrito por una cien personas que se titulan profesores y ministros del Evangelio, declarando que los negros son tratados inmanamente en el Sur, y que ningún pueblo se ha esforzado mas por convertir la raza africana al cristianismo, que los proyectos de emancipación por parte de los abolicionistas, nacen de fanatismo y no de caridad; y dicen entre otras varias cosas, que los confederados resistirán eternamente la dominación del Norte, y solo el exterminio los hará sucumbir: no es posible de otro modo la subyogación de su suelo.

Paris 24.— El *Moniteur* de hoy publica la modificación ministerial. Mr. Billault ha sido nombrado ministro de Estado. M. Broche, de Justicia. Mr. Boujet, de Gobernación. M. Dutuy, de Instrucción pública. M. Belloc, de Fomento.

El ministro Rouher pasa á ser presidente del Consejo de Estado. Por un decreto quedan reducidas las atribuciones del ministro de Estado á las funciones de un ministro sin cartera. Una nota explica el objeto de la modificación ministerial destinada á organizar mas sólidamente la representación del pensamiento del gobierno ante las Cámaras sin alterar el principio constitucional que hace á los ministros responsables sólo ante el emperador.

Paris 26.— Se asegura que el gobierno francés ha pedido que Francisco II se aleje de Roma.

Londres 23.— Lord Palmerston ha dado á la Cámara conocimiento de los seis dictámenes sometidos á la Reina, ellos son:

- 1º Amnistía general y completa
- 2º Representación general bajo

bases del tratado de Viena.

3º Administración exclusiva polaca.

4º Libertad de conciencia y garantías á la religión de los polacos.

5º Uso del idioma Polaco para la educación popular y las transacciones públicas.

6º Nuevo sistema de conscripción.

Londres 26. - Hay noticias de la Habana que llegan al 6 del actual. Antes de la toma de Puebla Comonfort entregó el mando del ejército de observación al general Lacaza que al rendirse la ciudad se retiró sobre Méjico.

Un día después de tomada Puebla el general Forey exigió á los oficiales mexicanos palabra de honor de permanecer neutrales durante la guerra y de no comunicarse con nadie sin autorización de los franceses. Los oficiales mexicanos se negaron á aceptar este compromiso y en su consecuencia fueron tratados necesariamente como prisioneros de guerra. No se confirma el rumor de que al ser conducidos de Puebla á Veracruz lograron fugarse Ortega y otros ocho generales mexicanos.

Partes telegráficas de origen privado dicen que los generales B. Zaine y Marqués han ocupado una posición que domina á Méjico.

Turín 24. - Un despacho de Roma anuncia que por orden del general Dumont la gendarmería francesa ha arrestado á los dos jefes de bandidos Stramenga y Tristany.

Turín 25. - Los periódicos niegan que el gobierno italiano haya dado pasos cerca del gobierno inglés para conseguir el alejamiento de Roma de Francisco II.

Varsovia 20. - La noticia de que varios oficiales rusos han desertado poniéndose á los rebeldes es una pura invención.

Cracovia 21. - Se confirma la noticia de que los rusos han sido derrotados en Biala. Los rebeldes hicieron prisionero al general ruso Maniokin, que fué condenado á ser fusilado.

Varsovia 25. - Una proclama del gobierno nacional previene á los habitantes de Varsovia contra los proyectos del gobierno ruso que quiere escitar á la capital.

El ministro de Instrucción pública y de los cultos, Mr. Kozwicki, acaba de dimitir.

En Mohilew, 600 empleados y

propietarios han sido presos en las guarderías.

El arzobispo de Varsovia ha sido conducido á Gatchina, cerca de una residencia imperial.

S. Petersburgo 25. - Hoy han sido entregadas al príncipe Gortschakoff las notas de las tres grandes potencias sobre la cuestión de Polonia.

Viena 26. - Puesta á discusión la cuestión de Polonia en las Cámaras austriacas, el presidente del Consejo de ministros Mr. de Rechberg declaró que la política austriaca en la cuestión pendiente es garantía de que no se alterará la paz.

MAHON 2 DE JULIO.

ELEMÉRIDES.

1459.

Alfonso V, rey de Portugal, instituyó la orden de caballería distinguida con el título de la Espada, fijando el número de caballeros en veinte y siete, que eran los años que él contaba á la sazon.

D. Francisco Prieto y Caules, natural de Mahon, ha obtenido la nota de sobresaliente y el num. 1º en los exámenes de la escuela especial de Ingenieros civiles, cuyos difíciles estudios requieren una singular aplicación y talento.

Ha fallecido estos días una anciana, pobre, y á quien poco faltaba para ser centenaria, teniendo el consuelo en sus últimos días de verse rodeada de su familia hasta la cuarta generación. No son muy comunes estos casos.

Pasó ayer al mediodía por estas aguas una escuadra francesa, al parecer, compuesta de cinco navíos, un vapor y una fragata.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

Costa Oriental de Inglaterra.

Boya en el Canal del Príncipe.

Bocas del Támesis.

Con objeto de señalar el bajo que vela en el extremo E. de las Arenas Tongue, ha dispuesto la Corporación de la Trinidad de Londres establecer en el mencionado bajo una boya pintada con fajas horizontales rojas y blancas, y el letrero Tongue Kooll, fondeada en 6 brazas de agua en bajamar de mareas vivas, á unos 2 cables al NE. del bajo y en las siguientes demoras y distancias:

La torre de Neptuno vista por la me-

dianía entre las torres del Castillo Moro, al S. 24º E. El largo aparente de la iglesia nueva de Margate al O. de un molino de color negro, al S. 7º E. La valiza Shingles, al N. 88º O. 3 3/4 millas. El faro flotante del Tongue, al S. 80º O. 2 1/2 millas. La boyá de la restinga del NE. de Margate, al S. 26º E. 2 4/10 millas. El faro de North Foreland, al S. 21º E., 7 4/10 millas. El faro flotante de Goodwin, al S. 41º E. 13 millas.

El bajo está situado al S. 94º E. del faro flotante del Tongue, del que dista 2 1/4 millas.

Se recomienda á los navegantes, que entran durante el dia con buque de mache calado; tengan cuidado, al doblar el escollido, de enfiar la boyá de la restinga del NE. con North Foreland, demorando al SE., hasta que el faro flotante del Tongue demore al S. 74º O.; y también que durante la noche no deben navegar en la dirección de la lez roja de North Foreland hasta que la del Tongue demore al S. 74º O.

Las demoras son verdaderas. — Variación en 1863, 21º NO.

BUQUES-FAROS DE DINAMARCA.

Según disposición del Ministro de Marina de Dinamarca siempre que se tenga que fondear algún buque-faro nacional en sitio que no sea su fondeadero ordinario, izará una bandera azul con cuadro lo blanco en el centro en el tope del trinquete, desde el amanecer hasta la entrada de la noche.

Madrid 16 de Mayo de 1863.—Francisco Chacon.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Gregorio y Trifón mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 36 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 29 ms. de la N.—Se pone á las 5 h. y 57 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 1º de Julio de 1863.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: D. Lorenzo Ochotorena, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Granada n.º 34.—Parada, este cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El T.C. Sargento Mayor.—Juan Pérez y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Marsella en 4 1/2 días, fragata esp.

Olimpia, de 432 t. cap. D. Jaime Barceló con 16 trip., 3 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiendo ofrecido resultado alguno por falta de licitadores la subasta de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1863 á 1864, la cual estaba anunciada para el dia 28 del pasado Junio, este Ayuntamiento ha señalado el dia 15 del actual para celebrar segunda subasta considerada como primera, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada por base en la primera, con arreglo á lo que prescribe la Real Instruction de 8 junio 1847. Mahon 1º de julio de 1863. Juan J. Sancho.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de alumbrado público de esta ciudad para el año económico de 1863 á 1864 que debia celebrarse el dia 27 de junio proximo pasado, el Ayuntamiento ha señalado el dia 15 del corriente para verificar nueva subasta bajo las mismas condiciones anunciadas. Mahon 1º de Julio de 1863. -- Juan J. Sancho.

Por disposicion del Juzgado de Guerra y Estrageria de esta Isla se sacan á pública subasta, por vía de venta, tres pares muelas para molino de viento, de nueva construcción, embargadas á Mr. Alejandro Leclere, recientemente retasadas en 232 duros el par, adjudicándose al mejor postor siendo competente la postura, el jueves dia 2 de julio próximo á las doce de la mañana junto al almacén del maestro herrero Francisco Pons y Anglés situado en la marina, donde aquellas se hallan depositadas. -- Mahon 23 de junio de 1863. -- Jaime Villalonga Esnº.

ANUNCIOS.

SUSCRICIÓN Á OBRAS.

En casa de D. Pedro Vinent calle de Buenaire n.º 14 se admíren sus-

cripciones á las siguientes:

Madrid de noche, por Alfonso García Tejero á medio real la entrega.

El Caballero de Calatrava, por Benito Bicetto á tres cuartos entrega.

El Mártir del Góigot, por Enrique Pérez Escrich, á 8 rs. un tomo.

Dramas del Océano, gran colección de historias, novelas y episodios, por Dumas, Sié, Lord Byron, Lamartine, Poe, Maynard, etc., á un real la entrega.

Se facilitan prospectos de dichas publicaciones, hallándose de manifiesto las primeras entregas de algunas de ellas.

MUSEO DRAMÁTICO ILUSTRADO.

COLECCIÓN

OBRAS ESCÉNICAS ESCOGIDAS,

escritas por los principales autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Bases de la publicación.

El MUSEO DRAMÁTICO ILUSTRADO se publica por entregas en fólio menor impresas en buen papel y con tipos claros y compactos.

Cada entrega contiene una obra completa y va ilustrada con una hermosa lámina, representando una de las principales escenas de aquella, primorosamente dibujada y grabada en boj por los mejores artistas.

Cada entrega, sea cual fuere el número de actos de la obra que contenga, solo cuesta un real en todo España.

Se publican semanalmente una ó dos entregas. Cada seis entregas forman una serie, que se vende suelta al precio de 6 reales.

Cada seis series se repartirá gratis á los suscriptores una elegante portada, índice y cubierta, para la encuadernación por tomos.

Para formar concepto exacto de las ventajas de esta publicación basta considerar que por solo 72 reales, satisfechos por el suscriptor de un modo insensible, podrán adquirirse cada año producciones dramáticas escogidas, cuyo valor en otras ediciones sin láminas no bajaría por término medio de 500 reales. Hay ya publicado hasta la quinta serie.

El primer tomo comprenderá las obras siguientes:

PRIMERA SERIE.

Por un hermano! comedia en tres actos.

El diamante, drama en tres actos.

Un sonámbulo! pieza en un acto.

La batalla de damas, comedia en tres actos.

La capa de José, pieza en un acto.

La escuela de los maridos, comedia en tres actos.

SEGUNDA SERIE.

La pastora de los Alpes, drama en cinco actos.

El uno para el otro, juguete en un acto.

La vida es sueño, comedia en tres jornadas y en verso.

Un minuto mas tarde, pieza en un acto.

El guante y el abanico, comedia en tres actos.

La educación de un canario, pieza en un acto.

TERCERA SERIE.

El si de las niñas, comedia en tres actos.

D. Luis Osorio, drama en tres actos y en verso.

A la luz de un farol, pieza en un acto.

El Amor y el Griego, comedia en tres actos.

La villana de la Siquia, comedia en tres actos y en verso.

El premio gordo, pieza en un acto.

CUARTA SERIE.

Los pobres de Madrid, drama en seis cuadros y un prólogo.

Un marido de lance, pieza en un acto.

Es un ángel, drama en tres actos y en verso.

Tres alhajas, pieza en un acto.

Lo cierto por lo dudoso, comedia en tres actos y en verso.

Páguese á la orden, pieza en un acto.

QUINTA SERIE.

El todo por el todo, drama en tres actos y en verso.

El médico á palos, comedia en tres actos.

El cuello de una camisa, comedia en tres actos y en verso.

Los jueces franceses, drama en cuatro actos.

Mari-Hernández la gallega, en tres actos y en verso.

El clavo de los maridos, pieza en un acto.

SESTA SERIE.

El beso de Judas, comedia en tres actos y en verso.

En mangas de camisa, pieza en un acto.

El casado ca a quiere, comedia en dos actos.

Esperando el bolsillo, pieza en un acto.

Roberto Dillon, drama en tres actos.

Ei secretario y el cocinero, pieza en un acto.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

TIENDA DE QUINCALLA

CALLE DE ARRÁVAL N.º 1.

En ella se trabajan y preparan con máquina y con los mejores materiales, pinturas con aceite linaza y sus correspondientes secantes, cuya extraordinaria igualdad y finura, que las hace á la vez económicas, ha sido reconocida por cuantos han favorecido el establecimiento con sus pedidos, los que se esperderán á los precios siguientes:

Verde de cobre ó cardenillo puro,

la libra rs. on. 6

Idem mezclado con blanco, mitad cada color 4

Negro 2

Blanco ó albayalde de 1^a 2 11

Idem de 2. ^a 2

Idem aplomado 2

Encarnado ó almagre 1 67

Amarillo u ocre 1 67

Ademas se encontrará en dicho establecimiento toda clase de colores en seco, aceites, barnices, brochas y pinceles, y demás objetos para pintar.

Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebote GALGO, su cap. D. Matías Huguet admite cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán. Todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
José Hospitaler.

L. ap. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva núm. 21.